



**NACIONES
UNIDAS**



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr.
GENERAL

ICCD/COP(7)/2/Add.3 (A)
24 de agosto de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Séptimo período de sesiones
Nairobi, 17 a 28 de octubre de 2005
Tema 6 b) del programa provisional

PROGRAMA Y PRESUPUESTO

Adición

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DE LA CONVENCIÓN EN EL BIENIO 2004-2005

Nota de la secretaría^{*}

Resumen

1. En el presente documento se informa de los resultados financieros de todos los fondos fiduciarios de la Convención en el bienio 2004-2005 al 30 de junio de 2005. En lo que respecta al Fondo General para el presupuesto básico, figuran proyecciones para los seis meses restantes del bienio, así como una estimación del total de los recursos que se habrán utilizado en todo el bienio. El presente documento debe leerse conjuntamente con los documentos relativos a las actividades de la secretaría (ICCD/CRIC(4)/2), el proyecto de programa y presupuesto para el bienio 2006-2007 (ICCD/COP(7)/2/Add.1 y Add.2) y el informe sobre los resultados económicos del Fondo Suplementario (ICCD/COP(7)/2/Add.4).

2. El presente documento tiene por objeto informar sobre los recursos utilizados, las actividades realizadas y los resultados alcanzados por cada programa en el curso del bienio.

^{*} La presentación de este documento se retrasó para poder proporcionar a la Conferencia de las Partes la información más reciente posible sobre los resultados económicos de los fondos fiduciarios de la Convención.

Las Partes observarán que el aumento presupuestario nominal de un 5% del presupuesto para el bienio 2004-2005 respecto del presupuesto para el bienio 2002-2003 se tradujo en una reducción importante del monto de recursos disponibles, en particular debido a los efectos de la depreciación del dólar de los Estados Unidos en relación con el euro. Ello acarreó graves limitaciones financieras que han afectado a la labor de la secretaría.

3. Las proyecciones correspondientes a los gastos corrientes hasta fines del bienio indican la posibilidad de que se exceda la cuantía del presupuesto básico aprobado. A este respecto, tal vez las Partes deseen autorizar a la secretaría para que utilice las economías arrastradas de períodos anteriores de que se disponga.

4. Al 31 de enero de 2004, la secretaría registró un superávit acumulativo de 3.197.370 dólares de los EE.UU. procedente de las economías logradas en operaciones de períodos anteriores y de ingresos devengados por intereses. Esta suma comprende contribuciones por recibir de 1.447.600 dólares. En el informe provisional de la secretaría correspondiente a 2004 (ICCD/COP(7)/2/Add.3 (B)) se presentan más detalles sobre las cuentas de la secretaría. Por consiguiente, la Conferencia de las Partes (CP) tal vez desee autorizar al Secretario Ejecutivo para que utilice las economías previstas antes indicadas para compensar cualquier posible exceso de gastos causado por la baja del valor del dólar de los Estados Unidos en relación con el euro.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. ANTECEDENTES	1 - 4	5
A. Mandato	1	5
B. Alcance de la nota.....	2 4	5
II. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.....	5 - 55	6
A. Actividades del Fondo General y el Fondo Suplementario	5 - 53	6
B. Contribución suplementaria del Gobierno anfitrión a las actividades relacionadas con la Convención (Fondo de Bonn) en el bienio 2004-2005	54 - 55	20
C. Fondo Especial para la participación		21
III. RECURSOS HUMANOS	56 - 66	22
A. Fondo General.....	56 - 65	22
B. Gastos de apoyo a los programas.....	66	23
IV. RESERVA OPERACIONAL.....	67	25
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68 - 70	25

Lista de cuadros

1. Resumen de los ingresos percibidos en el bienio 2004-2005, al 30 de junio de 2005	7
2. Análisis de las cuotas aportadas al Fondo General para el bienio 2004-2005, al 30 de junio de 2005	7
3. Resumen de los gastos efectuados en el bienio 2004-2005, por programa	8
4. Resumen de los gastos efectuados en el bienio 2004-2005, por objeto de los gastos	9
5. Gastos efectuados en el bienio 2004-2005 en el programa de dirección y gestión ejecutiva	9
6. Gastos efectuados en el bienio 2004-2005 en la prestación de apoyo sustantivo a la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios y en asesoramiento jurídico, así como en cuestiones mundiales	11

ÍNDICE (*continuación*)

Párrafos Página

Lista de cuadros (*continuación*)

7.	Gastos efectuados en el bienio 2004-2005 en ciencia y tecnología	13
8.	Gastos efectuados en el bienio 2004-2005 en facilitación de la aplicación	14
9.	Gastos efectuados en el bienio 2004-2005 en relaciones exteriores e información pública	16
10.	Gastos efectuados en el bienio 2004-2005 en servicios administrativos y financieros	19
11.	Gastos efectuados en 2004 con cargo al Fondo de Bonn	21
12.	Situación del Fondo Especial para la participación al 30 de junio de 2005	21
13.	Comparación de los puestos aprobados y cubiertos, distribución por género, distribución geográfica y localidad al 30 de junio de 2005	24

I. ANTECEDENTES

A. Mandato

1. En el párrafo d) del artículo 10 del reglamento de la CP (ICCD/COP(1)/11/Add.1) se dispone que en el programa provisional de cada período ordinario de sesiones de la Conferencia de las Partes se incluya, según proceda, el proyecto de presupuesto, así como todas las cuestiones que guardan relación con las cuentas y las disposiciones financieras. En su decisión 23/COP.6, la Conferencia pidió al Secretario Ejecutivo que le informara, en su séptimo período de sesiones, del estado de los fondos establecidos con arreglo a su reglamento financiero.

B. Alcance de la nota

2. En la presente nota se informa de los ingresos y gastos reales correspondientes al bienio, hasta el 30 de junio de 2005, de todos los fondos de la Convención. En lo que se refiere al Fondo General para el presupuesto básico, también se presentan los gastos que se estima se habrán efectuado hasta el 31 de diciembre de 2005. Además del nivel de los resultados, en la presente nota se proporciona información sobre la ejecución de los programas y los resultados logrados.

3. La nota se ha organizado de la siguiente manera:

- a) En el capítulo II se presenta información sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al período 2004-2005 de los cuatro fondos administrados por la secretaría, a saber, el Fondo Fiduciario General del presupuesto básico (Fondo General), el Fondo Suplementario, el Fondo Especial para la participación en los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes y de sus órganos subsidiarios (Fondo Especial) y el Fondo Fiduciario para la contribución suplementaria del Gobierno anfitrión para las actividades relacionadas con la Convención (Fondo de Bonn);
- b) En el capítulo III se ofrece información sobre la gestión de los recursos humanos;
- c) En el capítulo IV se presenta el estado de la reserva operacional;
- d) En el capítulo V se facilita información sobre los arreglos administrativos;
- e) En el capítulo VI figuran las conclusiones del presente informe.

4. El presente documento debe leerse conjuntamente con los documentos relativos a las actividades de la secretaría (ICCD/CRIC(4)/2), el proyecto de programa y presupuesto para el bienio 2006-2007 (ICCD/COP(7)/2/Add.1 y Add.2) y el informe sobre la ejecución del Fondo Suplementario (ICCD/COP(7)/2/Add.4).

II. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

A. Actividades del Fondo General y el Fondo Suplementario

5. El presupuesto aprobado para el bienio 2004-2005 representó un aumento nominal de un 5% respecto del presupuesto anterior. No se ajustó para reflejar los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio, la inflación ni los cambios de las escalas de sueldos de las Naciones Unidas ocurridos con posterioridad al bienio presupuestario anterior. Este aumento nominal se tradujo en una reducción importante de los recursos disponibles efectivos, principalmente debido a los efectos de la depreciación del dólar de los Estados Unidos frente al euro, moneda funcional de la secretaría. Las limitaciones financieras resultantes fueron particularmente severas en relación con el volumen de trabajo para el bienio: en muchas decisiones adoptadas por la CP en su sexto período de sesiones se dispuso la realización de actividades que aumentaron el alcance tanto sustantivo como cuantitativo de la labor de la secretaría.

6. Del presupuesto total aprobado para la secretaría respecto del bienio 2004-2005, un 85,6% se asignó a los gastos relacionados con el personal, en comparación con un 50,6% en el bienio anterior. Las fluctuaciones desfavorables de los tipos de cambio del euro y el dólar de los Estados Unidos desde 2003 han aumentado la proporción relativa de los gastos relacionados con el personal que se efectúan principalmente en euros, lo que ha hecho necesario congelar tres puestos de plantilla importantes y limitar la utilización de recursos presupuestarios en las partidas de viajes y consultores. Por consiguiente, a pesar de las medidas de economía que ha impuesto, la secretaría no ha logrado funcionar a plena capacidad en el período 2004-2005. Se prevé que los gastos que, según los cálculos, serán necesarios para mantener la estructura actual de la secretaría excederán el presupuesto aprobado para el bienio. Por consiguiente, tal vez las Partes deseen autorizar al Secretario Ejecutivo para que recurra a las economías logradas en presupuestos anteriores para enjugar cualesquiera posibles gastos en exceso de lo previsto resultantes de la baja del dólar de los Estados Unidos.

1. Informe sobre los ingresos

7. En el cuadro 1 se resume el estado de las contribuciones al Fondo General para el presupuesto básico y el Fondo Suplementario.

Cuadro 1

**Resumen de los ingresos percibidos en el bienio 2004-2005,
al 30 de junio de 2005**

(En dólares de los EE.UU.)

Fuente	Presupuesto aprobado y saldo pendiente de años anteriores	Cuotas recibidas para el presupuesto básico al 30 de junio de 2005	%	Contribuciones al Fondo Suplementario al 30 de junio de 2005
Saldo del Fondo General arrastrado del período anterior ¹	1.254.073	527.902	42,0	
Cuotas pagaderas por las Partes	15.939.000	12.380.669	77,7	
Contribución especial de Alemania	1.110.000 (euros 1.022.584)	1.308.243	117,9	
Saldo del Fondo Suplementario arrastrado del período anterior				649.357
Contribuciones voluntarias al Fondo Suplementario				8.210.916
Total parcial	18.303.073	14.216.814	77,7	8.860.273
Economías logradas en años anteriores e intereses devengados ²		396.460		66.161
Total	18.303.073	14.613.274		8.926.434

¹ Este saldo incluye la reserva operacional arrastrada de 2002-2003.

² Los intereses devengados corresponden a 27.622 dólares de los EE.UU. en 1999, 245.347 correspondientes a 2002-2003 y 123.491 dólares correspondientes a 2004-2005.

Cuadro 2

**Análisis de las cuotas aportadas al Fondo General para
el bienio 2004-2005, al 30 de junio de 2005**

(En dólares de los EE.UU.)

	De años anteriores	2004	2005	Total
Presupuesto básico aprobado	-	8.048.000	7.891.000	15.939.000
Cuotas pagaderas al 31 de diciembre de 2003	1.254.073	-	-	1.254.073
Total parcial	1.254.073	8.048.000	7.891.000	17.193.073
Cuotas recibidas al 30 de junio de 2005	527.902	7.505.079	4.875.590	12.908.571
Porcentaje	42	93	62	75
Cuotas pendientes al 30 de junio de 2005	726.171	542.921	3.015.410	4.284.502
Porcentaje	58	7	38	25

8. Al 30 de junio de 2005, 126 Partes habían pagado íntegramente sus cuotas de 2004 y 58 Partes habían pagado íntegramente las de 2005. Las cuotas recibidas representan el 75% del presupuesto aprobado y de las cuotas pendientes de pago de ejercicios anteriores. Estaban pendientes de pago cuotas por un monto de 4.284.502 dólares de los EE.UU. que representaban el 25% del total de cuotas pagaderas en el bienio. El Secretario Ejecutivo ha seguido enviando

recordatorios en que se invita a todas las Partes que todavía no han pagado íntegramente sus cuotas a que lo hagan sin más demora. Por otra parte, la secretaría da a conocer el estado de las cuotas pendientes de pago en su sitio web, que se actualiza mensualmente.

9. Las Partes observarán que un monto de 726.171 dólares de los EE.UU., que representa el 17% del total de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2005, corresponde al bienio anterior. Aunque el Secretario Ejecutivo ha hecho todo lo posible por recaudar estas contribuciones pendientes, cabe suponer que algunas de las sumas de que se trata seguirán impagas durante mucho tiempo. Por consiguiente, el Secretario Ejecutivo invita a las Partes a que estudien y aconsejen las medidas que podrían tomarse a ese respecto.

10. En el documento ICCD/COP(7)/2/Add.6 se presenta un estado actualizado de las cuotas y contribuciones aportadas al Fondo General para el presupuesto básico, al Fondo Suplementario y al Fondo Especial hasta el 17 de octubre de 2005.

11. Además de las cuotas aprobadas de las Partes, se ha recibido de Alemania, país anfitrión, una contribución especial de 1.308.243 dólares de los EE.UU. al Fondo General para el presupuesto básico de la Convención. Esta contribución se ha recogido en el cuadro 1.

2. Informe sobre los gastos

12. En los cuadros 3 y 4 se resumen los gastos reales efectuados con cargo al Fondo General y al Fondo Suplementario al 30 de junio de 2005, así como el total de los gastos estimados para 2005, por programa y por objeto de los gastos. Se presenta también una estimación de los gastos totales para el bienio con cargo al Fondo General.

Cuadro 3
Resumen de los gastos efectuados en el bienio 2004-2005, por programa
(En dólares de los EE.UU.)

Programa	Presupuesto aprobado para 2004-2005	Gastos reales al 30 de junio de 2005	% del presupuesto aprobado	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2005	Total de los gastos estimados al 31 de diciembre de 2005	%	Fondo Suplementario al 30 de junio de 2005
Dirección y gestión ejecutivas	1.550.000	1.707.300	110,0	502.000	2.209.300	142,6	47.800
Apoyo sustantivo a la CP y sus órganos subsidiarios	1.361.000	815.500	59,9	417.000	1.232.500	90,6	1.199.700
Ciencia y tecnología	928.000	607.300	65,4	273.100	880.400	94,9	29.900
Facilitación de la aplicación	4.009.000	3.126.200	78,0	1.009.600	4.135.800	103,2	4.083.900
Relaciones exteriores e información pública	900.000	1.079.200	120,0	359.700	1.438.900	160,0	420.900
Servicios administrativos y financieros	2.533.000	2.175.800	85,9	780.800	2.956.600	116,7	-
Mecanismo Mundial	3.701.000	1.300.000	35,1	2.401.000	3.701.000	100,0	-
Total parcial	14.982.000	10.811.300	72,2	5.743.200	16.554.500	110,5	5.782.200
Gastos de apoyo a los programas*	1.948.000	1.405.500		746.600	2.152.100		751.700
Total	16.930.000	12.216.800	72,2	6.489.800	18.706.600	110,5	6.533.900
Reserva operacional	119.000	16.600		-	16.600		346.317
Menos: contribución del Gobierno anfitrión	1.110.000	1.308.243		-	1.308.243		-
Total general	15.939.000	10.925.157	68,5	6.489.800	17.414.957	109,3	6.880.217

* Con arreglo al párrafo 47 de las directrices de las Naciones Unidas (ST/SGB/188), en todos los fondos fiduciarios, salvo en los casos en que el Contralor de las Naciones Unidas ha autorizado exenciones, se ha aplicado a los gastos un factor del 13% en concepto de apoyo a los programas.

Cuadro 4
Resumen de los gastos efectuados en el bienio 2004-2005, por objeto de los gastos
(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto aprobado para 2004-2005	Gastos reales al 30 de junio de 2005	% del presupuesto aprobado	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2005	Total de gastos estimados al 31 de diciembre de 2005	%	Fondo Suplementario al 30 de junio de 2005
Gastos de personal	8.633.500	7.384.600	85,6	2.430.600	9.815.200	113,7	1.629.700
Consultores y expertos	282.000	283.300	-	129.700	413.000	146,5	697.400
Viajes de participantes y representantes	167.000	80.300	-	113.400	193.700	116,0	445.400
Viajes del personal	530.000	478.000	-	110.000	588.000	110,9	463.700
Servicios por contrata	62.000	39.800	-	50.000	89.800	177,4	122.900
Gastos generales de funcionamiento	807.000	571.400	-	302.500	873.900	108,3	22.300
Atenciones sociales	27.000	2.700	-	45.000	47.700	176,7	-
Suministros y materiales	110.500	67.400	-	43.100	110.500	100,0	-
Equipo y mobiliario	37.900	0	-	37.900	37.900	100,0	-
Contribución a los servicios comunes	624.100	603.800	-	80.000	683.800	109,6	-
Subsidios y contribuciones	-	-	-	-	-	-	2.400.800
Contribución al Mecanismo Mundial	3.701.000	1.300.000	-	2.401.000	3.701.000	100,0	-
Total parcial	14.982.000	10.811.300	72,2	5.743.200	16.554.500	110,5	5.782.200
Gastos de apoyo a los programas	1.948.000	1.405.500	-	746.600	2.152.100	-	751.700
Total	16.930.000	12.216.800	72,2	6.489.800	18.706.600	110,5	6.533.900
Reserva operacional*	119.000	16.600	-	-	16.600	-	346.317
Menos: contribución del Gobierno anfitrión	1.110.000	1.308.243	-	-	1.308.243	-	-
Total general	15.939.000	10.925.157	68,5	6.489.800	17.414.957	109,3	6.880.217

* En su sexto período de sesiones, la CP reiteró su decisión de que la reserva operacional mantenida dentro del Fondo General se fijara en un nivel correspondiente al 8,3% de los gastos, incluidos los gastos generales, del presupuesto básico. Se prevé que, al finalizar el año 2005, la reserva operacional ascenderá a 701.000 dólares de los EE.UU., incluido el saldo de 684.322 dólares arrastrado de 2004. En el Fondo Suplementario, el saldo de la reserva operacional arrastrado de 2004 asciende a 750.512 dólares.

3. Resultados por programa

13. Al examinar los resultados de los distintos programas, las Partes observarán que en la mayoría de las actividades de la secretaría participan funcionarios y se emplean recursos de más de un programa. En las secciones siguientes, las actividades de la secretaría se presentan con arreglo a los programas en que recae la responsabilidad principal de llevar adelante las actividades de que se trata.

Dirección y gestión ejecutivas

Cuadro 5
Gastos efectuados en el bienio 2004-2005 en el programa de dirección y gestión ejecutiva
(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto aprobado para 2004-2005	Gastos reales al 30 de junio de 2005	% del presupuesto aprobado	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2005	Total de gastos estimados al 31 de diciembre de 2005	%	Fondo Suplemen-tario
Gastos de personal (1 SSG, 1 D-1, 1 P-4, 2 SG)	957.700	1.116.200	116,6	372.000	1.488.200	155,4	-
Viajes del personal	467.000	466.100	99,8	100.000	566.100	121,5	41.700
Atenciones sociales	3.000	2.700	90,0	30.000	32.700	1.090,0	-
Consultores y expertos	122.300	122.300	100,0	-	122.300	100,0	6.100
Total	1.550.000	1.707.300	110,1	502.000	2.209.300	142,6	47.800

14. En el programa de dirección y gestión ejecutivas recae la responsabilidad organizacional de dirigir la secretaría y realizar las tareas que le asignen la Convención y la Conferencia de las Partes.

15. Durante el bienio 2004-2005, el programa ha prestado asesoramiento a los órganos de la Convención con arreglo a las disposiciones de ésta y a las disposiciones de la Conferencia de las Partes. Ha llevado adelante la orientación normativa de la secretaría con miras a que las actividades respondan de manera óptima a las necesidades de las Partes y a los pedidos de la Conferencia de las Partes. Ante las limitaciones presupuestarias con que se ha tropezado, el programa ha implantado mecanismos de gestión y medidas de economía que permitan el buen funcionamiento de la secretaría y ha redoblado sus esfuerzos para obtener fondos suplementarios.

16. Se ha asignado alta prioridad a establecer una estrecha cooperación con las organizaciones, organismos e instituciones pertinentes. En respuesta a la solicitud de la Conferencia de las Partes, el programa ha coordinado los preparativos de la secretaría respecto del programa de trabajo conjunto con el Mecanismo Mundial (MM), las consultas con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la preparación del memorando de entendimiento conexo que habrá de examinar la CP 7, así como las deliberaciones sobre iniciativas de cooperación con diversos colaboradores multilaterales, entre los que se cuentan el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial. También ha fortalecido la cooperación con el Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas (ICRISAT) y el Fondo Común para los Productos Básicos preparando memorandos de entendimiento con ambas entidades.

17. En lo relativo a la promoción de políticas y al fomento de los conocimientos sobre las cuestiones de que se trata, el programa ha representado a la Convención, a los niveles más altos, en diversas conferencias y reuniones intergubernamentales y regionales, así como en contactos bilaterales con los países Partes afectados y los donantes correspondientes. Además, ha coordinado la representación de la secretaría en otros foros y reuniones.

18. El programa de dirección y gestión ejecutivas también ha procurado analizar y preparar respuestas a las cuestiones de política que van surgiendo en relación con la Convención, incluidos los vínculos entre los objetivos de desarrollo del Milenio y la Convención, la inclusión de la lucha contra la desertificación en las estrategias y los programas nacionales generales, y el desarrollo de oportunidades económicas y de participación del sector privado en las tierras secas.

19. Los resultados de la labor del programa de administración y gestión ejecutivas en el bienio 2004-2005 se pueden resumir de la manera siguiente:

- a) La secretaría ha cumplido su cometido a pesar de las limitaciones presupuestarias, existentes, si bien el año 2005, en particular, ha impuesto muchas exigencias debido a la organización de dos reuniones de suma importancia, el mismo año, a saber, la tercera reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC 3) y el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 7).

- b) La intensificación de los esfuerzos por movilizar financiación suplementaria ha tenido como resultado un aumento de más de 1 millón de dólares de los EE.UU. en el caudal del Fondo Suplementario, en comparación con el bienio anterior. Las Partes observarán, sin embargo, que la organización de la CRIC 3 hizo necesario utilizar cuantiosos recursos que no se habían previsto en el presupuesto ordinario. Por otra parte, la depreciación del dólar de los Estados Unidos respecto del euro afectó al valor efectivo del Fondo Suplementario.
- c) El Programa de Trabajo conjunto con el Mecanismo Mundial ha constituido un instrumento útil para fortalecer la cooperación entre las dos entidades.
- d) Se ha avanzado en el establecimiento de modalidades y prácticas para aplicar la Convención con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
- e) El proceso de la Convención ha atraído nuevas aportaciones de importantes organizaciones internacionales, entre ellas el FIDA, el PNUD, el PNUMA y el Banco Mundial, en su función de organismos de aplicación y de ejecución del Fondo para el Medio Ambiente Mundial así como por conducto de iniciativas concretas, como TerrAfrica.
- f) En las declaraciones y decisiones de diversos procesos internacionales y regionales se ha tomado nota del potencial de la lucha contra la desertificación para erradicar la pobreza y lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, lo que ha allanado el camino para que se aumente el apoyo al proceso de la Convención y se incremente la participación en él.
- g) La secretaría ha incrementado su conocimiento de diversas nuevas cuestiones de política y su capacidad de responder a ellas.

Apoyo sustantivo a la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios y asesoramiento jurídico, así como cuestiones mundiales (COPSUBLA)

Cuadro 6

Gastos efectuados en el bienio 2004-2005 en la prestación de apoyo sustantivo a la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios y en asesoramiento jurídico, así como en cuestiones mundiales

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto aprobado para 2004-2005	Gastos reales al 30 de junio de 2005	% del presupuesto aprobado	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2005	Total de gastos estimados al 31 de diciembre de 2005	%	Fondo Suplementario al 30 de junio de 2005
Gastos de personal (2 P-5, 1 P-3, 1 P-2, 1 SG)	1.261.000	815.500	64,7	272.000	1.087.500	86,2	474.900
Consultores y expertos	100.000	-	-	100.000	100.000	100,0	177.000
Viajes de participantes y representantes	-	-	-	-	-	-	70.500
Viajes del personal	-	-	-	-	-	100,0	183.300
Servicios por contrata	30.000	-	-	30.000	30.000	100,0	46.700
Gastos de funcionamiento	-	-	-	-	-	-	-
Atenciones sociales	15.000	-	-	15.000	15.000	100,0	-
Subsidios y contribuciones	-	-	-	-	-	-	247.300
Total	1.406.000	815.500		417.000	1.232.500	87,7	1.199.700

20. El programa COPSUBLA proporciona, primordialmente, apoyo sustantivo y organizacional, así como asesoramiento jurídico, a la Conferencia de las Partes, sus órganos subsidiarios y sus órganos normativos.

21. Las actividades relativas a cuestiones mundiales, a saber la promoción de sinergias entre las Convenciones de Río, la intensificación de la promoción de políticas, el intercambio de información con los interesados pertinentes y las actividades institucionales de enlace y coordinación, así como la creación de vínculos con los encargados de crear nuevos instrumentos de aplicación, se financiaron principalmente con contribuciones voluntarias; la información al respecto se presenta por separado.

22. Durante el bienio 2004-2005, las actividades que se llevaron a cabo con arreglo al programa COPSUBLA con cargo al presupuesto básico consistieron en organizar y prestar servicios a la CRIC 3 y preparar la CP 7.

23. La CRIC 3 se organizó del 2 al 11 de mayo de 2005 en Bonn (Alemania). Asistieron a la reunión 360 participantes de 130 países Partes, el observador de 1 país, 8 organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas, 15 organizaciones intergubernamentales y 25 no gubernamentales. Con anterioridad a la reunión se prepararon 29 documentos, con un total de 651 páginas. También se proporcionaron 4 documentos durante la reunión y 2 con posterioridad a ella, incluido un informe general con conclusiones y recomendaciones.

24. En la actualidad se llevan a cabo los preparativos de la CP 7. El séptimo período de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT 7) y la cuarta reunión del CRIC (CRIC 4) se llevarán a cabo durante la CP 7; al mismo tiempo se organizará un ciclo especial de reuniones con participación de alto nivel. Se han preparado más de 40 documentos para que sean examinados por la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios. Hasta ahora, entre los preparativos de la Conferencia y los períodos de sesiones y reuniones de sus órganos subsidiarios han figurado la preparación y presentación de documentos oficiales, la celebración de negociaciones con el Gobierno de Kenya para llegar a la firma de un acuerdo de país anfitrión y el establecimiento de enlaces con las Oficinas de las Naciones Unidas en Nairobi y Ginebra. El programa ha coordinado la organización general de la Conferencia, incluido el suministro de instalaciones y equipo de conferencias, la prestación de servicios de conferencia y del personal necesario, y se ha ocupado además de cuestiones de seguridad, de los trámites de requisitos de inmigración y del transporte local.

25. El programa COPSUBLA ha supervisado la aplicación de las decisiones de la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios, y prestado asesoramiento y análisis sobre diversas cuestiones pertinentes, incluidas cuestiones jurídicas, relativas al trabajo de la secretaría. Ha preparado análisis e informes jurídicos sobre diversos temas, incluso sobre procedimientos de arbitraje y conciliación, y prestado asesoramiento jurídico sobre la interpretación y aplicación de la Convención y del reglamento de la Conferencia de las Partes.

26. En colaboración con el programa de ciencia y tecnología y los demás programas pertinentes de la secretaría, el programa COPSUBLA ha apoyado las actividades que se llevan a cabo en el marco del Grupo de Enlace Mixto (GEM) de las secretarías de las tres Convenciones de Río. Los dos programas han colaborado también en el Programa de Trabajo Conjunto entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Convención. También han facilitado la

creación de capacidad de los países Partes en desarrollo afectados para preparar proyectos que puedan presentarse a los asociados en el desarrollo, incluidos los programas operacionales pertinentes del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en materia de ordenación sostenible de la tierra y otras esferas clave relacionadas con la desertificación.

27. Los resultados de la labor de COPSUBLA en el bienio 2004-2005 pueden resumirse de la manera siguiente:

- a) Las cuestiones relativas al proceso de documentación, las instalaciones de conferencias y otros servicios para las reuniones de la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios se planificaron y llevaron a cabo de manera efectiva y oportuna;
- b) La CRIC 3 se organizó con eficiencia y permitió intercambios intergubernamentales sobre cuestiones de fondo y de política en el marco de la Convención;
- c) Las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes se aplicaron sin tardanza; al mismo tiempo, se proporcionó asesoramiento y se prepararon análisis, cuando se solicitaron, sobre diversas cuestiones pertinentes, incluidas cuestiones jurídicas y de procedimiento;
- d) Se fortalecieron los vínculos entre la aplicación de la Convención y la labor que se lleva a cabo con arreglo a otras convenciones, instituciones y procesos pertinentes.

Ciencia y tecnología

Cuadro 7

Gastos efectuados en el bienio 2004-2005 en ciencia y tecnología

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto aprobado para 2004-2005	Gastos reales al 30 de junio de 2005	% del presupuesto aprobado	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2005	Total de los gastos estimados al 31 de diciembre de 2005	%	Fondo Suplementario al 30 de junio de 2005
Gastos de personal (1 P-5, 1 P-4)	615.000	483.100	78,6	130.000	613.100	99,7	-
Consultores y expertos	52.000	32.000	61,5	19.700	51.700	99,4	-
Viajes de participantes y representantes	194.000	80.300	41,4	113.400	193.700	99,8	2.700
Viajes del personal	22.000	11.900	73,4	10.000	21.900	100,0	-
Servicios por contrata	-	-	-	-	-	-	27.200
Subsidios	-	-	-	-	-	-	-
Total	883.000	607.300	69,0	273.100	880.400	99,7	29.900

28. El programa de ciencia y tecnología proporciona apoyo sustantivo al Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) y a su Grupo de Expertos. Se ocupa también de las comunicaciones y la creación de redes en las esferas científica y tecnológica, así como de actividades de capacitación y concesión de becas. Apoya la creación de enfoques y métodos para lograr una aplicación sinérgica y establece contactos con la comunidad científica internacional.

29. En el bienio 2004-2005, el programa de ciencia y tecnología prestó servicios al CCT para lograr que se aplicaran las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes. Facilitó la

organización de la tercera reunión del Grupo de Expertos en octubre de 2004 y continúa promoviendo los proyectos de dicho Grupo puestos en marcha en la reunión mencionada con miras a localizar posibles colaboradores financieros. El programa organizó la reunión entre períodos de sesiones de la mesa del CCT; asimismo, continúa reuniendo prácticas óptimas relativas a los temas y estudios experimentales prioritarios del CCT e informando sobre el particular, conforme a lo solicitado por la Conferencia de las Partes. El programa ha preparado 12 documentos para el próximo período de sesiones del CCT, que se celebrará en octubre de 2005.

30. El programa de ciencia y tecnología ha continuado siguiendo de cerca las actividades del Programa de Evaluación de Ecosistemas del Milenio (MEA) y de la Evaluación de la Degradación de las Tierras Secas (LADA), incluso haciendo observaciones y aportaciones a los documentos pertinentes y participando en las reuniones de uno y otra.

31. El programa ha cooperado con el programa COPSUBLA y con las actividades relacionadas con el fortalecimiento de la cooperación entre las tres Convenciones de Río y otras organizaciones pertinentes, como se ha indicado más arriba.

32. Los resultados de la labor del programa de ciencia y tecnología en el bienio 2004-2005 se pueden resumir de la siguiente manera:

- a) La labor del Grupo de Expertos del Comité de Ciencia y Tecnología registró progresos a lo largo de la labor de organización de su tercera reunión;
- b) Se ha proporcionado documentación de buena calidad, oportunamente, para que sea examinada por el CCT.

Facilitación de la aplicación

Cuadro 8

Gastos efectuados en el bienio 2004-2005 en facilitación de la aplicación

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto aprobado para 2004-2005	Gastos reales al 30 de junio de 2005	%	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2005	Total de los gastos estimados	%	Fondo Suplementario al 30 de junio de 2005
Gastos de personal (1 D-1, 5 P-5, 5 P-4, 3 P-3, 4 SG)	3.911.500	3.028.700	77,4	1.009.600	4.038.300	103,2	1.010.900
Consultores y expertos	87.900	87.900	100,0	-	87.900	100,0	269.600
Viajes de representantes y participantes	-	-	-	-	-	-	372.200
Viajes del personal	-	-	-	-	-	-	221.700
Servicios por contrata	9.600	9.600	100,0	-	9.600	100,0	56.000
Subsidios	-	-	-	-	-	-	2.153.500
Total	4.009.000	3.126.200	78,0	1.009.600	4.135.800	103,2	4.083.900

33. El programa de facilitación de la aplicación está compuesto de cuatro subprogramas, a saber, subprogramas para África, Asia, América Latina y el Caribe, y Europa (países del Mediterráneo septentrional y de Europa central y oriental). El programa ayuda a los países

Partes a cumplir las obligaciones que recaen sobre ellos con arreglo a la Convención, de conformidad con las disposiciones de los anexos de aplicación regionales y las decisiones de la Conferencia de las Partes. Con frecuencia sus actividades se llevan a cabo en coordinación y cooperación con otros agentes, en particular con el Mecanismo Mundial (MM).

34. En el bienio 2004-2005, el programa facilitó la preparación de informes nacionales sobre la aplicación de la Convención en África. Reunió, sintetizó y analizó 49 informes recibidos de los países Partes africanos, así como 20 informes recibidos de países Partes desarrollados a fin de que fueran examinados en la CRIC 3. También organizó consultas regionales y organizó presentaciones y grupos de discusión en relación con varios temas del programa durante la reunión del CRIC.

35. El programa de facilitación de la aplicación prestó apoyo a los países Partes afectados de las cinco regiones abarcadas por los anexos de aplicación en sus actividades relacionadas con los programas de acción nacionales (PAN). Se prestó ayuda a varios países para que formularan sus PAN y los incluyeran en sus estrategias nacionales de desarrollo, así como para que establecieran asociaciones de colaboración para aplicarlos. Se prestó asistencia consistente en asesoramiento e información, y en apoyo para preparar estudios de antecedentes y organizar consultas y reuniones con interesados nacionales y del exterior. En muchas oportunidades las actividades se realizaron conjuntamente con el MM.

36. A lo largo del bienio, con arreglo al programa se prestó particular atención a prestar colaboración en lo relativo a diversos aspectos sustantivos y temáticos prioritarios. Se continuó promoviendo la aplicación sinérgica al nivel local con el objeto de determinar enfoques y métodos que pudieran aplicarse también en el desarrollo de sinergias en otros países Partes afectados.

37. En el plano subregional, se han preparado los programas de acción subregionales (PASR) en lo que se refiere a la coordinación institucional, si bien en muchas subregiones, por falta de fondos, se han retrasado las iniciativas experimentales y otros resultados previstos. Hasta la fecha, se han preparado y puesto en marcha cuatro PASR en África, tres en Asia y tres en América Latina y el Caribe. En cada una de esas tres regiones se está preparando un PASR más. En Europa, diversos países del sureste del continente están por establecer un centro subregional para hacer frente a las sequías.

38. Como parte de sus programas de acción regionales (PAR), los países Partes de África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe han definido las esferas prioritarias en que sería más económico establecer una cooperación regional que acrecentara el valor de las actividades de los programas de acción nacionales. Los PAR se ejecutan por conducto de redes de programas temáticos (RPT) regionales, cada una de las cuales se centra en una esfera prioritaria específica definida en un programa de acción regional y cuyo objeto es fomentar y mejorar las prácticas recomendadas. Hasta la fecha, se han puesto en marcha seis redes en África y Asia, respectivamente, y cuatro en América Latina y el Caribe.

39. Los países Partes afectados del Mediterráneo septentrional y de Europa central y oriental han definido esferas prioritarias de cooperación regional con el objeto de impulsar la creación de redes científicas, fortalecer el intercambio regional de información y documentación, prestar apoyo a las actividades de creación de capacidad y fomentar el intercambio de técnicas y

conocimientos prácticos. Se ha avanzado considerablemente en la creación de redes regionales en Europa.

40. Los resultados de la labor del programa de facilitación de la aplicación en el bienio 2004-2005 se pueden resumir de la manera siguiente:

- a) Los informes presentados por los países Partes y los documentos de síntesis y análisis preparados por el programa permitieron que en la CRIC 3 se llevara a cabo el examen previsto. Las exposiciones y debates de mesa redonda organizados durante la CRIC 3 proporcionaron información más detallada a los participantes.
- b) Las consultas regionales organizadas durante la CRIC 3 fueron útiles para las Partes como foros para deliberar y llegar a acuerdos sobre enfoques regionales conjuntos respecto de las cuestiones incluidas en el programa del CRIC.
- c) Gracias a la asistencia proporcionada por el programa, varios países estuvieron en condiciones de avanzar en la formulación y financiación de sus PAN, así como en la organización de proyectos en ese contexto.
- d) La prestación de apoyo a las actividades de cooperación en los planos subregional y regional permitieron iniciar y refinar los PASR y las RPT, fortalecieron la participación de muchos colaboradores importantes y mejoraron el marco institucional necesario para avanzar en el examen y la formulación conjuntos de diversos aspectos científicos y técnicos, con lo que se contribuyó a la aplicación de la Convención en todos los niveles.

Relaciones exteriores e información pública

Cuadro 9

**Gastos efectuados en el bienio 2004-2005 en relaciones exteriores
 e información pública**

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto aprobado para 2004-2005	Gastos reales al 30 de julio de 2005	% del presupuesto aprobado	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2005	Total de gastos estimados al 31 de diciembre de 2005	%	Fondo Suplementario al 31 de diciembre de 2005
Gastos de personal (1 P-5, 1 P-3, 2 P-2, 1 SG)	900.000	1.079.200	120,0	359.700	1.438.900	160,0	-
Viajes de participantes y representantes	-	-	-	-	-	-	-
Consultores y expertos	-	-	-	-	-	-	308.400
Servicios por contrata	-	-	-	-	-	-	95.500
Viajes del personal	-	-	-	-	-	-	17.000
Subsidios	-	-	-	-	-	-	-
Total	900.000	1.079.200	120,0	359.700	1.438.900	160,0	420.900

41. El programa de relaciones exteriores e información pública facilita la coordinación interinstitucional, fortalece la participación de las organizaciones no gubernamentales (ONG) en el proceso de la Convención y proporciona información al público sobre la CLD.

42. Durante el bienio 2004-2005, el programa de relaciones exteriores e información pública preparó la participación de la secretaría en varias reuniones de las Naciones Unidas y en las actividades de seguimiento de éstas, así como en otras reuniones en la esfera del desarrollo sostenible, incluidas la Asamblea General de las Naciones Unidas y las reuniones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques (FIB). Estas actividades se llevaron a cabo en estrecha colaboración con la dependencia de enlace de la Convención en Nueva York.

43. El programa también inició los preparativos y la coordinación de las actividades para el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación, 2006. Se enviaron invitaciones a diversos colaboradores institucionales a fin de preparar un documento conjunto de estrategia con miras a estudiar posibles opciones y determinar posibles actividades para que el Año Internacional se celebrara con éxito. La estrategia fue examinada más adelante con el grupo de organismos designado por la Asamblea General en su resolución 58/211, a saber, el PNUD, el PNUMA y el FIDA, así como con otras instituciones y organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidos el Banco Mundial, los Voluntarios de las Naciones Unidas, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el FMAM, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Hasta ahora, el grupo de organismos se ha reunido cuatro veces y cuenta ya con un programa provisional de actividades. Se envió también a los funcionarios y centros nacionales de enlace una comunicación oficial con objeto de que incluyeran la celebración del Año Internacional en el programa de trabajo de sus respectivos comités nacionales de lucha contra la desertificación.

44. El programa de relaciones externas e información pública ha prestado asistencia a la Conferencia de las Partes encauzando de manera eficaz los datos de acreditación procedentes de la comunidad no gubernamental. Hasta la fecha, se ha reconocido a más de 720 ONG como observadoras en la Conferencia de las Partes. Debido a lo limitado de los recursos, se prestó ayuda a sólo cuatro ONG para que participaran en la CRIC 3. El programa facilitó también la celebración de la tercera reunión para América Latina y el Caribe de la Red Internacional de Organizaciones no Gubernamentales contra la Desertificación (RIOD), celebrada en octubre de 2004. La reunión brindó una oportunidad para que las ONG eligieran a sus representantes regionales y subregionales y dieran nuevo impulso a su estrategia de alcance popular para apoyar en mayor medida la aplicación de la Convención.

45. En el ámbito de la información pública, el programa suministró material para actividades educativas y a iniciativas destinadas a crear conciencia de esas cuestiones. Se llevaron a cabo las siguientes actividades de información pública:

- Publicación del boletín semestral *Down to Earth*;
- Actualización e impresión de las carpetas de información sobre la Convención en español, francés, inglés y ruso, en colaboración con la Organización Meteorológica Mundial (OMM);
- Publicación de dos volúmenes de reseñas de actividades llevadas a cabo con éxito, enviadas por comunidades locales;

- Preparación del "Kit educativo sobre la desertificación", en colaboración con la UNESCO;
- Fortalecimiento de las relaciones con los medios de información, suministro a periodistas de acceso a una base electrónica de datos y distribución de información a los medios de prensa;
- Nuevo diseño del sitio web de la Convención;
- Fortalecimiento de los servicios de biblioteca y de las relaciones con diversas instituciones pertinentes, como universidades alemanas y bibliotecas de otras organizaciones de las Naciones Unidas en Bonn.

46. En 2004 se celebró el décimo aniversario de la aprobación de la Convención, motivo por el cual se organizaron en todo el mundo diversos actos de alto perfil político, así como conferencias de prensa alusivas. El programa de relaciones exteriores e información pública preparó una campaña de información con objeto de que la Convención llegara de manera más eficaz a los encargados de adoptar decisiones y al público en general. En relación con esa importante celebración, la secretaría publicó un folleto titulado "*UNCCD Anniversary Brochure: Ten Years On*", así como la edición de 2004 del cartel titulado "*Skin Erosion*".

47. Los resultados de la labor del programa de relaciones exteriores e información pública en el bienio 2004-2005 se pueden resumir de la siguiente manera:

- a) En diversos procesos intergubernamentales pertinentes, se analizaron cuestiones relacionadas con la Convención, lo que incrementó la atención dedicada a ellas;
- b) Los preparativos del Año Internacional avanzan coordinadamente y conforme a lo previsto;
- c) Ha aumentado la participación de las ONG en el proceso de la Convención;
- d) Se ha elaborado información sobre la Convención que se ha hecho llegar de manera eficaz a las Partes, los observadores, los medios de comunicación y el público en general.

Servicios administrativos y financieros

Cuadro 10

Gastos efectuados en el bienio 2004-2005 en servicios administrativos y financieros

(En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto aprobado para 2004-2005	Gastos reales al 30 de junio de 2005	%	Gastos estimados al 31 de diciembre de 2005	Total de gastos estimados al 31 de diciembre de 2005	%
Gastos de personal (1 P-5, 1 P-4, 3 SG)	800.000	861.900	107,7	287.300	1.149.200	143,7
Consultores y expertos	51.100	41.100	80,4	10.000	51.100	100,0
Viajes del personal	-	-	-	-	-	-
Gastos generales de funcionamiento	860.400	571.400	66,4	302.500	873.900	101,5
Servicios por contrata	50.500	30.200	59,8	20.000	50.200	99,4
Suministros y materiales	100.000	67.400	67,4	43.100	110.500	110,5
Mobiliario y equipo	37.000	-	-	37.900	37.900	100,0
Contribuciones a actividades conjuntas	634.000	603.800	95,2	80.000	683.800	99,9
Total	2.533.000	2.175.800	85,9	780.800	2.956.600	116,7

48. El programa de servicios administrativos y financieros presta ayuda al Secretario General en la planificación, el desarrollo, la coordinación, el control y la gestión de los recursos de la secretaría.

49. En el bienio 2004-2005, el programa de servicios administrativos y financieros ha venido administrando los recursos de la secretaría. Ha creado controles financieros internos y de otro tipo a fin de mejorar el registro y el control de la utilización de los recursos, y ha administrado los recursos humanos, entre otras cosas formulando una política general de recursos humanos para la secretaría. Ha facilitado el proceso de auditoría y organizado la presentación de informes sobre las contribuciones voluntarias.

50. El programa de servicios administrativos y financieros ha preparado la documentación relacionada con el programa y el presupuesto de la Convención para que sea examinada por la Conferencia de las Partes y su Mesa.

51. El programa se ha ocupado de la organización de los viajes del personal, así como de los viajes y disposiciones logísticas para las reuniones, conferencias y talleres patrocinados por la Convención. También se ocupa de adoptar las medidas que sean necesarias en el marco operacional de la secretaría, incluidas las comunicaciones (teléfono, fax, correo y valija diplomática), el alquiler y conservación de los locales de oficina, los suministros y materiales y la reposición del equipo de oficina.

52. La secretaría ha seguido colaborando con la secretaría de la Convención Marco sobre el Cambio Climático en cuestiones administrativas relacionadas con la auditoría interna, la utilización del IMIS y la adquisición de bienes y servicios. La secretaría ha seguido estudiando las posibilidades de colaborar con otras organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Bonn, a fin de mejorar los servicios a menor costo. Además, continúa buscando nuevas formas de colaborar con todas las demás organizaciones de las Naciones Unidas que se encuentran en

Bonn en lo relativo al propuesto nuevo campus de las Naciones Unidas, con miras a reducir al mínimo los gastos administrativos conexos.

53. Los resultados de la labor del programa de servicios administrativos y financieros en el bienio 2004-2005 se pueden resumir de la siguiente manera:

- a) Se ha mejorado la rendición de cuentas en materia de gestión, en particular respecto del control y la salvaguardia de los activos de la secretaría;
- b) Los documentos presupuestarios y los informes de gestión se preparan con exactitud y se distribuyen a tiempo;
- c) Se proporciona información financiera sin demora y se presta un eficaz apoyo logístico a las operaciones;
- d) Se garantiza la debida aplicación de las reglas y reglamentos pertinentes de las Naciones Unidas;
- e) Se contrata personal de alta calidad teniéndose en cuenta el equilibrio entre los géneros y la distribución geográfica;
- f) La información financiera se asienta debidamente en el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS);
- g) La competencia del personal se mantiene en constante examen y, mediante actividades de formación, se ajusta a las necesidades laborales de ese personal;
- h) El medio ambiente de trabajo, en lo que se refiere a los elementos y el espacio de trabajo permite realizar tareas de alta calidad.

**B. Contribución suplementaria del Gobierno anfitrión a las actividades
relacionadas con la Convención (Fondo de Bonn)
en el bienio 2004-2005**

54. Se recibió del Gobierno anfitrión una contribución suplementaria de 1.022.584 euros (1.303.278 dólares de los EE.UU.) para las actividades y actos relacionados con la Convención. Se prevé utilizar la contribución en las actividades que se indican a continuación.

Cuadro 11
Gastos efectuados en 2004 con cargo al Fondo de Bonn
 (En dólares de los EE.UU.)

Actividad	Gastos reales
1. Preparativos y organización de la CRIC 3	181.745
2. Preparativos de la Conferencia Internacional sobre Fuentes de Energía Renovables, Bonn, (Alemania), junio de 2004	22.858
3. Organización del cuarto foro interregional África-América Latina y el Caribe en Túnez, noviembre de 2004	88.813
4. Puesta en marcha de la RPT 6 para África, Túnez, noviembre de 2004	14.316
5. Puesta en marcha de la RPT 6 para Asia, Pakistán, junio de 2004	47.361
6. Puesta en marcha de la RPT 3 para América Latina y el Caribe, diciembre de 2004	94.727
7. Puesta en marcha de la RPT 4 para América Latina y el Caribe, Guatemala, noviembre de 2004	44.669
8. Organización de un curso práctico sobre el PASR en el Asia Meridional, Sri Lanka, julio de 2004	40.515
9. Organización de un curso práctico sobre la reducción de los efectos de la sequía en los Balcanes, Rumania, octubre de 2004	28.414
Total parcial	563.418
Gastos de apoyo a los programas (13%)	73.244
Total	636.662

55. Se prevé efectuar gastos con cargo al Fondo de Bonn en 2005 para organizar la CRIC 3 y para llevar adelante los preparativos de la CP 7.

C. Fondo Especial para la participación

Cuadro 12
Situación del Fondo Especial para la participación al 30 de junio de 2005
 (En dólares de los EE.UU.)

Ingresos	
Ahorro de intereses y ajustes de años anteriores	385.281
Contribuciones recibidas en 2004-2005	651.526
Intereses devengados en 2004-2005	18.491
Total de ingresos en 2005	1.055.298
Gastos estimados	
Viajes de 132 participantes a la CRIC 3	587.892
Viajes de 190 participantes a la CP 7	1.218.000
Gastos generales	244.457
Total de gastos estimados	2.124.899
Déficit*	1.269.165

* Se está tratando de movilizar fondos de países donantes a fin de enjugar el déficit; se informará a la Conferencia de las Partes de la situación de los fondos recaudados hasta el 17 de octubre de 2005.

III. RECURSOS HUMANOS

A. Fondo General

56. En su decisión 23/COP.6, la Conferencia de las Partes aprobó 43 puestos (30 del cuadro orgánico y 13 de servicios generales) con cargo al Fondo General para el bienio 2004-2005. Además, para ese bienio se financiaron puestos para programas y puestos de apoyo con cargo a otras fuentes de financiación, entre ellos algunos puestos del cuadro orgánico que se financiaron con cargo al renglón de apoyo a los programas o con contribuciones voluntarias. Otros dos puestos se financian con cargo al programa de expertos asociados de las Naciones Unidas.

57. Los sueldos y prestaciones conexas se pagan con arreglo a las normas que aplican las Naciones Unidas en todo el mundo y por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Los tipos de cambio y los aumentos estatutarios de prestaciones escapan al control de la Convención.

58. Ante la insuficiencia de fondos con que se tropezó durante el bienio, el Secretario Ejecutivo autorizó que se congelaran tres puestos de categoría superior, como parte de las medidas adoptadas para mantener las operaciones en el nivel del presupuesto aprobado. En el cuadro 13 *infra* se presenta la situación de la secretaría en materia de contratación, fuentes de financiación, y distribución geográfica y por género del personal, al 30 de junio.

59. La Convención lleva adelante con éxito un programa de pasantías que ha permitido que varias personas cumplan pasantías en su marco durante el bienio.

60. Sin embargo, es preciso que en el futuro la secretaría cumpla una función de mayor envergadura en la prestación de apoyo para formar personal. Una medida importante adoptada a este respecto ha sido el establecimiento de una política especial de licencias de perfeccionamiento del personal que permite cursar nuevos estudios y adquirir más experiencia en las esferas de trabajo pertinentes.

61. A fin de fortalecer y simplificar el programa de contratación y perfeccionamiento del personal de la secretaría, el Secretario Ejecutivo ha establecido un órgano central de examen, con arreglo a las normas establecidas a ese respecto por las Naciones Unidas.

62. Al 30 de junio de 2005, se habían llenado 37 de los 43 puestos financiados con cargo al Fondo General aprobado (25 del cuadro orgánico y 12 de servicios generales). Se observará que se realizan actividades de contratación para llenar dos puestos vacantes financiados con cargo al Fondo General (un P-2 y un puesto de servicios generales), y así como otro puesto de servicios generales financiado también con cargo al Fondo General, que quedará vacante el 1º de octubre de 2005.

63. En el cuadro 13 *infra* se proporciona información sobre la distribución geográfica de los funcionarios que ocupan puestos financiados con cargo al Fondo General y puestos de apoyo a los programas. Aunque la consideración primordial para nombrar al personal de la Convención es garantizar el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad, se está tratando de lograr que el personal se contrate de forma de lograr la representación geográfica más amplia posible.

64. En el cuadro 13 figura también información sobre la distribución por género de los funcionarios con contratos de más de seis meses financiados con cargo a las distintas fuentes de financiación. La secretaría sigue haciendo todo lo posible para atraer a mujeres calificadas para que trabajen en la secretaría con miras a mejorar la meta de las Naciones Unidas de lograr una distribución plenamente equilibrada entre los géneros.

65. En el cuadro 13 se presenta también la situación en la esfera de la contratación al 30 de junio de 2005.

B. Gastos de apoyo a los programas

66. En el período 2004-2005 se han emitido y se emitirán notificaciones de habilitación de créditos para enjugar los gastos correspondientes a dos P-5, un P-2 y ocho puestos de servicios generales, así como gastos en comunicaciones, gastos de apoyo a la ONUG y gastos correspondientes al apoyo técnico del IMIS. Las habilitaciones para enjugar estos gastos fueron solicitados de conformidad con la decisión 23/COP.6. Los puestos financiados con cargo al renglón apoyo a los programas corresponden a los que desempeñan tareas administrativas y conexas, incluidos los de las oficinas de enlace en la Sede de las Naciones Unidas. Están en marcha negociaciones con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG) para que se asigne a la secretaría una proporción mayor de los ingresos por concepto de apoyo a los programas que se obtienen de los fondos de la Convención. Ello permitirá que la secretaría aumente su capacidad en el sector de administración y finanzas. En el cuadro 13 se proporcionan detalles sobre los puestos de plantilla financiados con los fondos de apoyo a los programas. En la actualidad, hay cinco puestos del programa de servicios administrativos y financieros que se financian con fondos de apoyo a los programas.

Cuadro 13

**Comparación de los puestos aprobados y cubiertos, distribución por género, distribución geográfica
 y localidad al 30 de junio de 2005**

(Fondo General, Fondo Suplementario, expertos asociados y apoyo a los programas)

Categoría	Aprobados	Cubiertos	Género		Región					
			M	H	África	Asia	América Latina y el Caribe	Europa occidental y otros Estados	Europa central y oriental	
<u>Fondo General</u>										
SSG	1	1	-	1	1	-	-	-	-	
D-1	2	1	-	1	-	-	-	1	-	
P-5	10	8	2	6	2	1	1	4	-	
P-4	8	8	2	6	4	1*	1	1	1	
P-3	5	5	3	2	1	-	1	3	-	
P-2	4	3	-	3	-	1	-	1	1	
Total parcial	30	26	7	19	8	3	3	10	2	
Servicios generales	13	12	10	2	3	2	-	6	1	
Total Fondo General	43	38	17	21	11	5	3	16	3	
<u>Fondo Suplementario</u>										
P-5	2	2	-	2	2	-	-	-	-	
P-4	2	2	-	2	-	-	2	-	-	
P-3	3	3	1	2	-	1	-	2	-	
P-2/L-2	3	3	3	-	1	-	-	1	1	
Total parcial	10	10	4	6	3	1	2	3	1	
Servicios generales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total Fondo Suplementario	10	10	4	6	3	1	2	3	1	
<u>Expertos asociados</u>										
L-2	2	2	-	2	-	-	-	2	-	
Total expertos asociados	2	2	-	2	-	-	-	2	-	
<u>Apoyo a los programas</u>										
P-5	2	2	-	2	2	-	-	-	-	
P-4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
P-3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
P-2	1	1	-	1	-	1	-	-	-	
Total parcial	3	3	-	3	2	1	-	-	-	
Servicios generales	10	10	6	4	2	2	1	5	-	
Total apoyo a los programas	13	13	6	7	4	3	1	5	-	
<u>Total general</u>										
SSG	1	1	-	1	1	-	-	-	-	
D-1	2	1	-	1	-	-	-	1	-	
P-5	14	12	2	10	6	1	1	4	-	
P-4	10	10	2	8	4	1	3	1	1	
P-3	8	8	4	4	1	1	1	5	-	
P-2/L-2	10	9	3	6	1	2	-	4	2	
Total parcial	45	41	11	30	13	5	5	15	3	
Servicios generales	23	22	16	6	5	4	1	11	1	
TOTAL GENERAL	68	63	27	36	18	9	6	26	4	
<u>Por localidad:</u>										
Bonn	58	53	23	30	15	8	4	22	4	
<u>Otras localidades:</u>										
Oficina de enlace de Nueva York	3	3	1	2	1	1	1	-	-	
DCR para África	2	2	-	2	1	-	-	1	-	
DCR para Asia	1	1	-	1	1	-	-	-	-	
DCR para América Latina y el Caribe	1	1	-	1	-	-	1	-	-	
Oficina de Enlace de Ginebra	2	2	2	-	-	-	-	2	-	
Oficina de Enlace de Roma	1	1	1	-	-	-	-	1	-	
Total de personal fuera de Bonn	10	10	4	6	3	1	2	4	-	
TOTAL GENERAL	68	63	27	36	18	9	6	26	4	

* Este puesto será cubierto con un funcionario de categoría P-3.

IV. RESERVA OPERACIONAL

67. En el párrafo 9 del reglamento financiero de la Convención se estipula lo siguiente: "En el Fondo General se mantendrá una reserva operacional a un nivel que será determinado periódicamente por la Conferencia de las Partes, por consenso. La finalidad de la reserva operacional será asegurar la continuidad de las operaciones en caso de un déficit temporal de efectivo. Los fondos que se utilicen con cargo a la reserva operacional se repondrán lo antes posible con fondos de contribuciones". En el bienio de que se informa, la secretaría no tuvo que recurrir a las reservas de ninguno de los fondos establecidos. Se prevé que a fines de 2005 la reserva operacional, conforme a lo estipulado, ascenderá a aproximadamente 868.000 dólares de los EE.UU.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

68. En su sexto período de sesiones, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que le informara, en su séptimo período de sesiones, de los resultados financieros del presupuesto de la Convención. En el presente documento se ha proporcionado información detallada sobre la utilización de los fondos en el marco del Fondo General. Tal vez las Partes deseen examinar los documentos e indicar al Secretario Ejecutivo las medidas que se deberán adoptar.

69. El Secretario General ha seguido enviando recordatorios regularmente a todas las Partes que tienen contribuciones pendientes de pago. Además, la secretaría estableció un vínculo en el sitio web en el que las Partes pueden consultar la situación de las contribuciones pendientes. La información se actualiza todos los meses. Sin embargo, al 30 de junio de 2005, seguían pendientes de pago 726.171 dólares de los EE.UU. (del período 1999-2003). Tal vez la Conferencia de las Partes desee señalar a la secretaría las medidas que deberían adoptarse a este respecto.

70. Habida cuenta de la baja del dólar de los Estados Unidos con respecto al euro, en las actuales proyecciones de gastos se indica la posibilidad de que, si la secretaría mantiene su plantilla actual, se exceda la cuantía del presupuesto aprobado. Habida cuenta de ello, tal vez la Conferencia de las Partes desee autorizar a la secretaría para que recurra a los ahorros disponibles arrastrados de períodos anteriores.
